

COOP. CHACO DE CONSUMO CRÉDITO Y VIVIENDA LTDA.

Santa Fe, 24 de Mayo de 2016

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Coop. Chaco de Consumo Crédito y Vivienda Ltda. (LA COOPERATIVA), con domicilio en calle Ayacucho 145 Ciudad de Resistencia Provincia de Chaco, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación de los Códigos de Descuento de titularidad de Asociación Mutualista de Empleados Públicos de la Provincia de Santa FE (AMEP), con domicilio en San Jerónimo 2833 Ciudad de Santa Fe; que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 24 de MAYO de 2016, suscripto entre LA COOPERATIVA, AMEP y el Banco Municipal de Rosario (el BANCO), con domicilio en San Martín 730, Ciudad de Rosario, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO CUIL Nº DE FECHA

PRÉSTAMO OTORGAMIENTO

VALENZUELA, HECTOR EDUARDO 20062590409 5036309 27/04/2016

SILVA, NORBERTO MANUEL 20077096117 5027248 04/04/2016

VANEGAS, LUIS MARIA 20078739135 5030416 08/04/2016

FERRETTI, UNILDO HORACIO 20078783444 5029602 07/04/2016

BARRETO, JUAN CARLOS 20103724148 5031140 11/04/2016

GRECO, CESAR ENRIQUE 20121583195 5026941 04/04/2016

GONIEL, DANIEL HORACIO 20124223637 5028422 05/04/2016

BORDA, HECTOR DOMINGO 20124612552 5035175 21/04/2016

BAEZ, LUIS ALBERTO 20141025601 5029382 06/04/2016

SOPEREZ, RAIMUNDO DANIEL 20142747686 5031051 11/04/2016

MORALES, MARCOS MIGUEL 20145548617 5033480 15/04/2016

LOPEZ, JOSE LUIS 20164989586 5028838 06/04/2016

SOLIS, DAMIAN 20171744068 5030983 11/04/2016

SANCHEZ, MIGUEL ANGEL 20171744343 5027520 04/04/2016

ALARCON, SERGIO ALBERTO 20177052974 5027510 04/04/2016

PONCE, MARCELO RAMON 20177053369 5028535 05/04/2016

BENITEZ, MARIANO ANIBAL 20181080036 5033635 15/04/2016

GOMEZ, ROBERTO ANDRES 20224385723 5027773 05/04/2016

MACIEL, ENRIQUE DARIO 20229520238 5027708 05/04/2016

ALCANTARA, CARLOS ALBERTO 20232169851 5035292 21/04/2016

LEDESMA, GABRIEL ESTEBAN 20241467946 5031414 11/04/2016

WILHJELM, CRISTIAN ALBERTO 20245088567 5029853 07/04/2016

ALONSO, ANGEL ALBERTO 20247220799 5030960 11/04/2016

FRANCO, JOSE ANDRES 20255665198 5029632 07/04/2016

MONTEGROSSO, NORBERTO WILFREDO 20259309795 5028003 05/04/2016

CALEGARIS, RUBEN DARIO 20262673511 5029530 06/04/2016

BERNHARDT, SEBASTIAN DARIO 20266855533 5029359 06/04/2016

FOLGADO, ALBERTO OSCAR 20268841416 5031319 11/04/2016

CAMPOS, ESTEBAN ARIEL 20269855860 5036728 28/04/2016

ALEGRE, JAVIER NICOLAS 20272288462 5035144 21/04/2016

PRADA, RAFAEL ALEJANDRO 20274929392 5030137 07/04/2016

MARTINEZ, ROBERTO EMILIO 20276527658 5028553 05/04/2016

RAMOS, CESAR EMANUEL 20278626629 5031903 12/04/2016

CIPRES, JAVIER HORACIO 20281318692 5033629 15/04/2016

GONZALEZ LUNA, LEONARDO GERMAN 20283319092 5030293 07/04/2016

BAEZ, EMILIO RAMON 20283608612 5032405 13/04/2016

ORTIZ, ADRIAN MATIAS 20288916919 5035267 21/04/2016

MEDINA, JORGE DANIEL 20291481907 5033792 18/04/2016

CUELLO, HORACIO CARLOS MANUEL 20299237320 5031455 11/04/2016

REIBEL, PABLO NICOLAS 20301661380 5028954 06/04/2016

PENAYO, ALBERTO NICOLAS 20306148088 5032701 13/04/2016

CARABALLO, JAVIER EDUARDO 20316282130 5032500 13/04/2016

VALDEZ, MARIO ALBERTO 20317088826 5028768 06/04/2016

FANTINI, RUBEN ANTONIO LEONEL 20318821705 5032022 12/04/2016

ALVAREZ, ESTEBAN ANDRES 20341476578 5029333 06/04/2016

MIONIS, JOSE MARIA 23062537639 5029799 07/04/2016

SAMANIEGO, MARIA CRISTINA 23106988544 5029874 07/04/2016

TORRES, HECTOR OSCAR 23107130039 5027668 04/04/2016

BUSNELLI, NORBERTO RAUL 23147809859 5031278 11/04/2016

TORRES, OMAR HECTOR 23167995659 5028675 05/04/2016

FERREYRA, ALEJANDRA GRACIELA 23258400704 5030712 08/04/2016

SANDOVAL, VALERIA SOLEDAD 23282373904 5028643 05/04/2016

ARANDA, YANINA GRACIELA 23285819644 5035600 22/04/2016

VILLARREAL, LUCIANO EZEQUIEL 23294809589 5036379 27/04/2016

PRIETO, SERGIO ARIEL 23304058919 5031601 12/04/2016

MAIDANA, MARIA ONELIA 27042800703 5030644 08/04/2016

PERALES, CLARA 27048980681 5027954 05/04/2016

CAMILATTO, TERESITA SALOME 27050906618 5033885 18/04/2016

GOMEZ, BLANCA ROSA 27056225817 5032691 13/04/2016

RIVA, ESTER LILIA 27119001019 5032461 13/04/2016

LUGO, MABEL GLORIA 27119967061 5033339 15/04/2016

PALANCA, MARTA OFELIA 27122226218 5027637 04/04/2016

MOYANO, MARIA EUGENIA 27136763119 5036406 27/04/2016

PAEZ, LUISA LILIANA 27138139056 5034549 19/04/2016

PAY, SARA ELSA 27164170611 5030769 08/04/2016

CARO, RITA CARMEN APOLONIA 27168301974 5035859 25/04/2016

REYNA, SONIA BEATRIZ 27173730271 5031142 11/04/2016

BEJARANO, ELENA DEL CARMEN 27179639276 5028959 06/04/2016

GOMEZ, Nanci ISIDORA 27181080812 5032060 12/04/2016

PEREZ, MARIA EUGENIA 27216192856 5031956 12/04/2016

CAMPODONICO, MARIA ALEJANDRA 27222803700 5031938 12/04/2016

CALAON, SILVIA ROSANA 27231882494 5027916 05/04/2016

RUBIOLO, CELIA BEATRIZ 27239624117 5035694 25/04/2016

DURAN, LORENA ROSA 27249582250 5029701 07/04/2016

SALTEÑO, GRISELDA MABEL 27259422707 5029869 07/04/2016

GABELLINI, LUCIANA DEL LUJAN 27263951412 5030547 08/04/2016

PAEZ, SUSANA MATILDE 27265029383 5034136 18/04/2016

PEREZ, GISELA ELIZABET 27266397785 5030444 08/04/2016

MATO, CAROLINA SOLEDAD 27267639162 5031731 12/04/2016

ALMADA, MARIA SOLEDAD DE LOS MILAGROS 27271020827 5026860 01/04/2016

MORENO, MARIA ALEJANDRA 27277825223 5028605 05/04/2016

PONTE, VANESA CARINA 27281609721 5027861 05/04/2016

RADESCA, ROMINA ELVIRA 27284197440 5034717 20/04/2016

VARELA, MARIA ALEJANDRA 27286843919 5032876 14/04/2016

STRINA, MARIA DE LAS MERCEDES 27286844869 5033385 15/04/2016

BENGOCHEA, MARIA JOSE 27290957074 5028735 05/04/2016

BUSI, ALICIA MARIA DE LOS ANGELES 27294882672 5027910 05/04/2016

LOPEZ, MARIA VICTORIA GUADALUPE 27300758946 5029357 06/04/2016

DIAZ, CINTIA YOHANA 27310544502 5034339 19/04/2016

CENTURION, JESICA VANINA 27316608871 5027950 05/04/2016

ACOSTA, ROMINA ELISABET 27326217056 5034716 20/04/2016

RIVAS, ESTEFANIA GISEL 27328862250 5033942 18/04/2016

GOMEZ, YOANA YANET 27375748318 5031375 11/04/2016

Santa Fe, 24 de Mayo de 2016

Conforme lo establecen los artículos 1614, 1620, siguientes y concordantes del Código Civil y Comercial, se notifica a todos los acreedores, terceros interesados y beneficiarios de las asistencias crediticias otorgadas por Coop. Chaco de Consumo Crédito y Vivienda Ltda. (LA COOPERATIVA), con domicilio en calle Ayacucho 145 Ciudad de Resistencia Provincia de Chaco, cuyo cobro se efectúa mediante deducción de sus haberes y aplicación del Código de Descuento de titularidad de Asociación Mutual 7 de Agosto (AMSDA), con domicilio en Gral Lopez 3024 Ciudad de Santa Fe; que por el Contrato de Cesión de Cartera de Créditos de fecha 24 de MAYO de 2016, suscripto entre LA COOPERATIVA, AMSDA y el Banco Municipal de Rosario (el BANCO), con domicilio en San Martín 730, Ciudad de Rosario, LA COOPERATIVA ha cedido en propiedad al BANCO, una cartera de créditos determinada, conforme el detalle de beneficiarios y operaciones crediticias que seguidamente se individualiza:

APELLIDO Y NOMBRE DEL BENEFICIARIO CUIL Nº DE FECHA

PRÉSTAMO OTORGAMIENTO

VILLALBA, CARLOS OSMAR 20119051518 5029585 07/04/2016

SUAREZ, ALBERTO ORLANDO 20127325279 5033531 15/04/2016

MENDOZA, HECTOR DANIEL 20137282187 5028823 06/04/2016

OJEDA, JUAN CARLOS 20144924275 5028384 05/04/2016

PEDROZO, HECTOR FELICIANO 20147300914 5028491 05/04/2016

ACOSTA, ROQUE ALFREDO 20149751573 5030412 08/04/2016

PEREYRA, JULIAN FABIAN 20162276299 5031265 11/04/2016

MARQUEZ, HORACIO RAMON 20162679601 5033975 18/04/2016

LUGO, ALDO PEDRO 20164594603 5030942 10/04/2016

LEIVA, CEFERINO IRENEO 20169087335 5036001 26/04/2016

CERDA, RAUL ALBERTO 20171745862 5028592 05/04/2016

CERDA, RAUL ALBERTO 20171745862 5033802 18/04/2016

BELLAFRONTE, DIONISIO PEDRO PABLO 20172059393 5028450 05/04/2016

HILBE, CLAUDIO ALEJANDRO 20176992051 5032690 13/04/2016

VOLPATTI, OSCAR LORENZO 20208760603 5028551 05/04/2016

BERTONA, GABRIEL ORLANDO 20214132487 5028104 05/04/2016

ANDINO, RUBEN DARIO 20216191405 5028488 05/04/2016

ZANETTA, GABRIEL ALEJANDRO 20216921551 5036377 27/04/2016

LUNA, DARIO MARIO 20217208794 5029286 06/04/2016

MOGICA, JOSE MARIA 20219325089 5029828 07/04/2016

MOGICA, JOSE MARIA 20219325089 5036836 29/04/2016

SAUCEDO, MARIO ALEJANDRO 20219625449 5034138 18/04/2016

CANEVAROLO, GUSTAVO DANIEL 20220873324 5029230 06/04/2016

CHAPUY, ROGELIO ALBERTO 20226201867 5029483 06/04/2016

MENDOZA BOURNISSENT, ALEJANDRO GABINO 20229018249 5029207 06/04/2016

HIDALGO, MANUEL ROBERTO 20231643142 5029783 07/04/2016

MEDINA, FABIAN MARCELO 20236760902 5030905 08/04/2016

RIOS, RAMIRO JOSE 20236952259 5034233 19/04/2016

BLANCO, JUAN CARLOS 20239159452 5035155 21/04/2016

DOBLER, JULIO JORGE 20242090161 5033464 15/04/2016

VIÑUELA, DIEGO DANIEL 20242149263 5031005 11/04/2016

CARLETTO, DIEGO MARTIN 20243611718 5033366 15/04/2016

FRANCO, DARIO RUBEN 20243694818 5030519 08/04/2016

CUELLO, MARIANO FERNANDO 20270605436 5032085 12/04/2016

LEGUIZA, DANIEL ALFREDO 20273485016 5035264 21/04/2016

URBANO, MARCELO ALEJANDRO 20274929643 5030148 07/04/2016

ALANIZ, ESTEBAN RAMON 20275183874 5032034 12/04/2016

RODRIGUEZ, JUAN MARIANO 20275223175 5035221 21/04/2016

PENAYO, GUILLERMO JAVIER 20278302084 5027633 04/04/2016

ALVAREZ, SEBASTIAN ADRIAN DAVID 20282422159 5027909 05/04/2016

GAUNA, CRISTIAN LEONARDO 20287950420 5027951 05/04/2016

ARESSI, JUAN CARLOS 20293531138 5032648 13/04/2016

LUCERO, BENJAMIN HECTOR OSCAR 20295299356 5035951 25/04/2016

PERALTA, NESTOR IVAN 20299909086 5034194 18/04/2016

FUENTES, HORACIO RUBEN 20318734225 5028656 05/04/2016

ARANDA, ALFREDO FABIAN 20322077069 5036338 27/04/2016

AGUIRRE, SEBASTIAN FERNANDO 20323303062 5030028 07/04/2016

GARCIA, CLAUDIO MAXIMILIANO 20323705721 5028962 06/04/2016

IBAÑEZ, RODRIGO ALBERTO 20324303007 5032388 13/04/2016

FERLINI, JUAN GABRIEL ALBERTO 20325988003 5035191 21/04/2016

PARRA, FEDERICO MARTIN 20347299848 5031207 11/04/2016

OLIVA, SEBASTIAN ANDRES 20360520901 5028646 05/04/2016

GOMEZ, BERNABE HORACIO 20373294684 5034410 19/04/2016

MENDEZ, MIGUEL ANGEL JOSE 23164004619 5028462 05/04/2016

MONTES, ALDO RAUL 23183699679 5028356 05/04/2016

PASCUAL, JOSE RAUL 23185348369 5036362 27/04/2016

ENRIQUEZ, ALEJANDRA LUJAN 23227903554 5035298 21/04/2016

MEZA, PRUDENCIO ROBERTO 23250462379 5034075 18/04/2016

MONSONIS, DIEGO FERNANDO 23255665499 5028492 05/04/2016

SEQUEIRA, ARMANDO JESUS 23278589439 5034437 19/04/2016

MANTICA, HERNAN EZEQUIEL 23283323099 5027820 05/04/2016

BLANCHE, MARCOS ARIEL 23296934569 5028867 06/04/2016

GALANTI, ALEJANDRO SEBASTIAN 23301854889 5027231 04/04/2016

GALANTI, ALEJANDRO SEBASTIAN 23301854889 5034154 18/04/2016

ALONSO, FERNANDO SEBASTIAN 23307869659 5030363 08/04/2016

MADOLE, GUSTAVO RUBEN 23334964159 5035871 25/04/2016

ARAGON, SEBASTIAN ALBERTO 23344749809 5031112 11/04/2016

GAUNA, MARIA FLORENCIA 23349508184 5030254 07/04/2016

PEREYRA, MARIA ALEJANDRA 24313361884 5034858 20/04/2016

ALCARAZ, RAMONA CRISTINA 27131167313 5030135 07/04/2016

CARRANZA, MARISA 27164389966 5034859 20/04/2016

LUNA, AMELIA INES 27168076989 5031219 11/04/2016

VEGA, IRMA LILIANA 27168797678 5036663 28/04/2016

GONZALEZ, MONICA NOEMI 27171130803 5027872 05/04/2016

MARTINEZ, SILVINA GABRIELA 27179329099 5034899 20/04/2016

BARROS, DANIELA ROSANA 27180432391 5027218 04/04/2016

ROMAGNOLI, MARCELA ANDREA 27182488831 5027880 05/04/2016

DEPETRINI, ROSANA CATALINA 27182488939 5033606 15/04/2016

ROMERO, NELCI VIVIANA 27183734747 5030626 08/04/2016

RODRIGUEZ PORTILLO, CRISTABEL DENIS 27188611295 5029601 07/04/2016

MAGNA SOSA, MARIA JOSE 27201909819 5029680 07/04/2016

SUAREZ, GLADIS CARINA EDIT 27216191329 5035297 21/04/2016

ARANDA, MONICA MARCELA 27226741343 5028947 06/04/2016

SOTTOCORNO, CARINA DEL VALLE 27227325653 5027779 05/04/2016

ARAUJO, KARINA ITATI 27232542050 5029493 06/04/2016

CIVITILLO, PATRICIA LUJAN 27233399413 5029605 07/04/2016

MOLINARI, MARCELA EDITH 27239233975 5029523 06/04/2016

GAMBOA, LORENA MARIA DE GUADALUPE 27240483284 5030752 08/04/2016

RAMOS, CARINA ALEJANDRA 27241318317 5028839 06/04/2016

GIANASSI, MARIELA ESTER 27242390496 5034113 18/04/2016

ROMERO, ANAHI 27244007797 5036756 28/04/2016

LUNA, FLORENTINA DEL CARMEN 27253189830 5034143 18/04/2016

MACAGNO TREVIGNANI, MARIA DEL CARMEN 27254012179 5035620 25/04/2016

VILLEGAS, LUISA NELLI 27254803869 5028821 06/04/2016

GUILLAUME, CARLA GRISELDA 27254977336 5034091 18/04/2016

BARCELO, MARIA ISABEL 27256978348 5028012 05/04/2016

CENCHA, CLAUDIA GUADALUPE 27260206449 5033449 15/04/2016

VALIENTE, MARIA ALEJANDRA 27261971173 5034177 18/04/2016

RAMIREZ, NATALIA EVANGELINA 27262768673 5031120 11/04/2016

WILSON, MARIA ELISA 27263479691 5035451 22/04/2016

BARRIOS, ELDA MARIANA 27263835722 5028117 05/04/2016

AGUIRRE, VIVIANA NOEMI 27266772128 5030117 07/04/2016

MARCHESI, LIDIA ESTER 27267639731 5029455 06/04/2016

MENDOZA, SILVIA VANESA 27272047184 5032014 12/04/2016

ACOSTA, ESTER ANALIA 27274144160 5029868 07/04/2016

CERRANO, MARIA JULIA 27275119763 5032636 13/04/2016

TORRES, GISELA MARIA 27277824561 5029203 06/04/2016

MENDEZ, NATALIA CAROLINA 27281330743 5029038 06/04/2016

MONTERO, PAOLA CECILIA 27283986271 5030756 08/04/2016

OLIVERO, CECILIA ANDREA 27284492817 5028511 05/04/2016

VAZQUEZ, YAMILA FABIANA 27287641163 5032625 13/04/2016

MEZA, CARINA RAMONA 27289682975 5035177 21/04/2016

RODRIGUEZ, DANIELA CELESTE 27289785340 5027705 05/04/2016

FIORINO, HERMINDA MARIANA 27294196728 5028021 05/04/2016

BURGOS, REBECA ROSARIO 27298059229 5029147 06/04/2016

LEGUIZAMON, ALEJANDRA ELISABET 27301111687 5028459 05/04/2016

GARCIA, NERINA FLORENCIA 27302916131 5032513 13/04/2016

ZUMOFFEN, NADIA ROMINA 27307018042 5028525 05/04/2016

AIRALDI, CAROLINA DEL VALLE 27310569947 5028680 05/04/2016

CACERES, PATRICIA GUADALUPE 27310695144 5030295 07/04/2016

CONSTANTINO, MILENA 27317087778 5031519 11/04/2016

AVACA, LAURA FERNANDA 27319863856 5028658 05/04/2016

ROLON, SILVINA RITA 27323014707 5036488 27/04/2016

ARESSI, IVANA JESUS 27325639445 5033309 15/04/2016

ESCOBAR MARTINEZ, MELINA MARIA RITA 27329890037 5033899 18/04/2016

VILLARRUEL, ALFONSINA 27341629328 5032428 13/04/2016

NARDONI, DAIANA JOANA 27362630571 5028683 05/04/2016

QUIROGA, AIME ESTEFANIA 27367768830 5034208 19/04/2016

\$ 1.200.- 293043 Jun. 2

**COLEGIO DE PSICOPEDAGOGOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

2da. CIRCUNSCRIPCIÓN

CONVOCA

Por Resolución del Directorio del Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Santa Fe 2° Circunscripción, y de conformidad a lo dispuesto por el Estatuto del Colegio de Psicopedagogos de la Provincia de Santa Fe (conf. Art. 44), se convoca a los colegiados para los comicios que se llevarán a cabo el próximo Miércoles 22 de Junio de 2016, de 10 a 17 hs, en el domicilio de la sede del Colegio, sito en calle Córdoba 1868, Piso 1° "A" de Rosario, para elegir por el período de dos años a los miembros del Directorio, a saber: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, 4 Vocales Titulares y Suplentes (conf. Art. 19), miembros del Tribunal de Etica y Disciplina (conf. Art. 36) y Síndico Titular y Suplente (conf. Art. 29). Rosario, Mayo de 2016.- Firmado: Psicopedagoga María del Huerto López: Presidente. -

\$ 45 292896 Jun. 2

ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. y/o PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A.

REMATE POR

W. FABIAN NARVAEZ

El Martillero W. Fabián Narváez, comunica por un (1) día, que subastará, a través del Portal www.narvaezbid.com.ar y en la modalidad presencial en las oficinas sitas en Avenida del Libertador 15.878, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, el día 16 de Junio de 2016, a partir de las 14.00 horas, 2 unidades por cuenta y orden de ROMBO CIA. FINANCIERA S.A. y/o PSA FINANCE ARGENTINA CIA FINANCIERA S.A. (Acreedores Prendarios, Art. 39 de la Ley 12.962), y de conformidad con lo establecido por el Artículo 2229 del Código Civil y Comercial, a saber: FAJ963, CLIO AUTHENTIQUE 1,2 16V, 2005; ORF959, RENAULT, SANDERO FRIVILEGE 1.6 16V NAV, 2015; GSL269, RENAULT, KANGOO EXP GRAND CONFORT 1.9, 2007; KHQ557, CHERY, QQ LIGHT , 2011; en el estado que se encuentran y exhiben del 11 al 15 de Junio de 10 a 18 hs en Hipermercado Carrefour de San Fernando: Panamericana Ramal Tigre y Ruta 202 - Primer Subsuelo, San Fernando, Provincia de Buenos Aires. Puesta en marcha Martes 14 a las 11:00 horas en el mismo domicilio.- Condiciones de la Subasta y utilización del portal para cualquier usuario, sea presencial o vía online: Se deberá consultar las mismas en el portal www.narvaezbid.com.ar. Para participar del proceso de subasta electrónica y presencial, los usuarios deberán registrar sus datos en el Portal, de acuerdo al "Procedimiento de utilización del Portal Narvaezbid" y aceptar estos términos y condiciones en el mismo, que detalla las condiciones particulares de la subasta. Cumplido el procedimiento de registración y habilitación podrá participar del proceso y realizar ofertas de compra. Las unidades se ofrecen a la venta en el estado en que se encuentran y exhiben en forma individual, con base y al mejor postor. Las fotos y descripciones de los BIENES a ser subastados estarán disponibles en el PORTAL NARVAEZBID, sin perjuicio de la exposición virtual por esa vía, es de responsabilidad exclusiva de los usuarios cerciorarse del estado y condición en el que se encuentran los bienes, debiendo concurrir al lugar de exhibición. Finalizada la subasta, y exclusivamente para aquellos usuarios que hayan realizado ofertas de manera presencial deberán abonar los siguientes conceptos en dicho acto: El cinco por ciento (5%) del valor de venta final, en concepto de garantía de oferta, en efectivo, más el importe correspondiente a la comisión 10% del valor de venta más IVA y servicio de gestión administrativa e Iva, todo ello a favor de Service Trade S.A. y en efectivo o cheque.- Los pagos deberán de realizarse de manera individual por cada lote adquirido. El saldo de precio o el pago total del valor de venta, según el caso, deberá ser depositado dentro de las 24 horas hábiles bancarias posteriores a la aprobación del Remate en la cuenta que se consignará a tal efecto, bajo apercibimiento de declararse rescindida la venta, sin interpelación alguna, con pérdida de todo lo abonado a favor de la parte vendedora y del martillero actuante. La subasta se encuentra sujeta a la aprobación de la entidad vendedora. Las deudas, infracciones, gastos de transferencia, certificado de verificación policial e informe de dominio, están a cargo del comprador. La información relativa a especificaciones técnicas de los vehículos (prestaciones, accesorios, años, modelos, deudas, patentes, radicación, etc.) contenida en este aviso puede estar sujeta a modificaciones o cambios de último momento, que serán aclarados a viva voz por el martillero en el acto de la subasta, dado que los vehículos se encuentran en exhibición por lo cuál la información registral, de rentas y de infracciones puede ser consultada por los interesados directamente en el Registro de La Propiedad Automotor o en los entes correspondientes, la responsabilidad por estos cambios no corresponderá ni a la entidad vendedora ni al martillero actuante. Para certificados de subasta a efectos de realizar la transferencia de dominio en caso de compra en comisión se tendrá 90 días corridos para declarar comitente desde la fecha de subasta, transcurrido este plazo el mismo se emitirá a nombre de la persona que figure como titular en el boleto de compra. Transcurridos los 7 días corridos de comunicado el retiro de la unidad adquirida en subasta, el comprador deberá abonar la estadía por guarda del vehículo en el lugar donde se encuentre. Los compradores mantendrán indemnes a Rombo Cia Financiera SA y/o Psa Finance Argentina Cia Financiera S.A., de cualquier reclamo que pudiera suscitarse directa o indirectamente con motivo de la compra realizada en la subasta. Se deberá concurrir con documento de identidad en caso de asistir en forma presencial. Se encuentra vigente la resolución general de la AFIP Número 3724. Buenos Aires, 20 de Mayo de 2016.-

\$ 137,40 292599 Jun. 2

BANCO MACRO S.A.

REMATE POR

DARÍO PABLO NOGUERA

El martillero Darío Pablo Noguera, Cuit N° 20-21.690.149-6, por cuenta y orden del Banco Macro S.A. (Art. 39 Ley 12.962 y decretos reglamentarios). Autos: Banco Macro S.A. c/Otro s/Secuestro Prendario-Cuij 21-02856836-0-Juzgado 1° Inst. Dist. 10° Nominac. Rosario, subastará el día 21 de Junio 2016 11,00 hs. en el Colegio de Martilleros, Moreno 1546, el automotor: Dominio OYV 369, Marca Chevrolet, Tipo Rural 5 puertas. Modelo Tracker FWD LTZ, marca motor Chevrolet, N° 2H0141916316, marca chasis Chevrolet N° 3GNCJ8CE1FL190135. Saldrá a venta con la Base de \$ 188.422,20, Retasa del 25% o sea \$ 101.316,65. y Sin Base. Informa Reg. Automot: Prenda 1° grado por \$ 213.600, de fecha 11/08/15 Acreedor: Banco Macro S.A. Domicilio: Av. Alberdi 673-Rosario. Patentes atrasadas, gastos de transferencia, IVA si correspondiere, retiro y traslado del bien será por cuenta y cargo del adquirente; como así también los gastos del depósito del bien, a partir del día 01/07/16 (en caso de hacer uso del mismo) y cualquier otro gasto o impuesto que correspondiere, incluso para transferir. El vehículo se entregará en el estado en que se encuentra, luego de realizada la transferencia del bien a favor del adquirente y/o de la persona para la cual adquiere, acreditándolo con título de automotor o tarjeta verde y los gastos que ello demande serán por cuenta y orden del adquirente, no admitiéndose reclamos de ningún tipo posteriores al remate. Quien resulte adquirente abonará en el mismo acto de remate el 5% de seña con más el 10% de comisión al martillero actuante en dinero en efectivo, cheque certificado o transferencia bancaria, según corresponda, en cuenta bancaria que se designará a tales efectos; el adquirente deberá utilizar la misma modalidad para el saldo de precio, quien deberá abonarlo el próximo día hábil posterior a la subasta, dejando expresa constancia que en caso de así no hacerlo en el día mencionado, se darán por decaídos la totalidad de los montos abonados en el acto de remate, perdiendo el comprador los mismos y no teniendo derecho a reclamo judicial o extrajudicial alguno sobre dichos montos ni sobre el bien subastado, el cual, cuando así lo disponga el Actor en autos, procederá a nueva subasta. Exhibición: 13 y 15 de junio de 2016 de 10 hs. a 11 hs. en Tucumán 1264-Rosario, 27 de Mayo de 2016. Martillero Darío Noguera.

\$ 249 292856 Jun. 2 Jun. 6

MUNICIPALIDAD DE SANTA FE

TRIBUNAL DE FALTAS

NOTIFICACIÓN DE EDICTO

Por disposición de la señora Jueza de Faltas Nº 1 de la Justicia Administrativa de Faltas de la Municipal de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: "M.SFE c/MORO CARLOS EMILIO s/ACTA 20152000234108- 20162000241463 y 20162000247021 S/art. 128 inc. 1 y 2 Ord. 7882 Dominio MDE 435", se Notifica que ha recaído decreto que ordena lo siguiente: "Santa Fe 3 de Mayo 2016. En virtud de los art.5, 123 y 75 Const. Nac. y art. 4 Const. Prov. S.Fe y art. 3 ley 2756, se asume competencia con aplicación de las Ord. 7881, 7882 y 10.017 ss. y cc ya que no se adhiere el Municipio de Santa Fe a ley nac. 24.443 y ley prov. 11583, 13.133 y 13.169, que expresamente invitan a la adhesión, que hasta la fecha no ocurre por lo que se desestima cualquier planteo de interjurisdiccionalidad e incompetencia. Téngase presente el descargo formulado, cítese al titular/es según art. 10 de Ord. 7881 - CPMFS.Fe, para que concurra dentro del perentorio plazo de diez días hábiles de recepcionado, para la regularización con descuentos o producir descargo con pruebas munido de la documentación que lo identifique o represente a fin de demostrar indisponibilidad del vehículo en fechas de actas que se ponen en conocimiento labradas sobre el auto Volvo Dominio MDE 435, bajo los nº 234108 del 8/10/15 a las 14:41 h. en Alem 1300 por circular a 83,9 K/H captado por equipo ANCA NEO serie 036 homologación DNCI 759/10 calibración del 23/11/14 al 20/11/15. nº 2000241463 del 28/12/15 a las 11:30h en Alem 1300 por circular a 79,6 k/h captada con equipo ANCA NEO REV Serie 036 homologación DNCI 256/15 calibración del 30/11/15 al 30/11/16 y nº 2000247021 del 8/2/16 a las 11:51h en Alem 1800 por circular a 83 k/h captado por cinemómetro ANCA NEO REV 2 SERIE 036 homol. DNC 256/15 calibración del 30/11/15 al 30/11/16, todas en infracción art. 128 inc. 1 y 2 de Ord. 832 que cuentan con la firma digitalizada y código del inspector autenticante en cada una cumpliendo los requisitos de art. 35 ss. y cc CPMF Ord. 7881 y 19511, por lo que detenta cada una la calidad normal de documento público, sin regir el plazo de 60 días por no ser aplicable ley 13169 por lo que se cita bajo apercibimientos de declarar la autenticidad material y tener como plena prueba de los hechos constatados según art. 40 y 50 CPMF, pasando sin mas a resolución. A la interjurisdiccionalidad: Estese a lo decretado sobre inaplicabilidad de ley 24.449. Notifíquese. Fdo. Dra. María A. Uasuf Jueza de Faltas nº 3-///Sta Fe, 23 mayo 2016.- Que según surge de autos, la notificación por cédula con aviso de retorno al domicilio de autos no se diligencia por ser "Rechazado" según constancia de correo. Por lo que a fin de proseguir la causa se dispone en aplicación del art. 5 del C.P.M.F y para no cercenar derechos Notificar por Edictos la citación a audiencia a los mismos fines y dentro del término de diez días hábiles desde la publicación bajo apercibimientos de ley. Publíquese a esos fines en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dra. M A Uasuf, Juez.

\$ 116 292741 Jun. 2

U.E.C.V. Nº 4 RUTA PROV.

Nº 18 PCIA SANTA FE

CONSORCIO PÚBLICO

NOTIFICACIÓN DE EDICTO

La U.E.C.V Nº 4 RUTA. PROV. Nº 18 Pcia. Sta.Fe Consorcio Público notifica a PERALTA CHAPPE FABIÁN MARCELO, DNI Nº 23.061.624, por edicto en B.O., publicado por un 1 día, la Resolución Nº CC 004/16 del 17/03/16: "VISTOS:. CONSIDERANDO: el COMITÉ DE ADM RESUELVE: 1) Condenar al infractor Sr. Peralta Chappe Fabián Marcelo al pago de una Multa equivalente a la cantidad de 229

UF, en virtud de lo prescripto por Ley Nacional N° 24449 Decreto Reglamentario 779/95 y Mod. N° 79/98, Ley Provincial N° 13133 Decreto Prov. N° 2311/99, Ley Prov. N° 12354/04, Decreto 1314/05 siendo solidariamente responsable al cumplimiento de la misma Poszeluz Leonardo Humberto en carácter de Transportista y en consecuencia de los daños ocasionados por la extralimitación en el peso permitido según lo establecido por la ley 12.354 (artículo N° 12). 2) Ordenar la inclusión de los responsables de la carga dentro del Registro de Infractores de la Dirección Provincial de Vialidad.- 3) Hágase saber.-Firmado Néstor H. Cantoni (Presidente) Javier Menotti (Vicepresidente) Daniel Siliano (Secretario).

\$ 45 292906 Jun. 2

NOTIFICACIÓN DE EDICTO

La U.E.C.V N° 4 RUTA PROV N° 18 Pcia. Sta. Fe Consorcio Público, notifica a TOSCANO FABIÁN LUJAN, DNI N° 18.306.901, por edicto en B.O. publicado por un 1 día, la Resolución N° CC 015/15 del 17/09/15: "VISTOS: ... CONSIDERANDO: el COMITÉ DE ADM RESUELVE: 1) Rechácese el pedido de nulidad del acta de infracción interpuesto por el Sr. Toscano 2) Condénese a FRUTOS PAREDES SERGIO DANIEL al pago de una Multa equivalente a la cantidad de 959 UF, en virtud de lo prescripto por Ley Nacional N° 24449 Decreto Reglamentario 779/95 y Mod. N° 79/98, Ley Provincial N° 13133 Decreto Prov. N° 2311/99, Ley Prov. N° 12354/04, Decreto 1314/05 siendo solidariamente responsable al cumplimiento de la misma TOSCANO FABIÁN LUJAN en carácter de Transportista y en consecuencia de los daños ocasionados por la extralimitación en el peso permitido según lo establecido por la ley 12.354 (artículo N° 12). 3) Ordénese la inclusión de los responsables de la carga dentro del Registro de Infractores de la Dirección Provincial de Vialidad. 4) Hágase saber.- Firmado Diego Battilana (Presidente) Javier Menotti (Vicepresidente) Daniel Siliano (Secretario).

\$ 45 292907 Jun. 2

COLEGIO GRADUADOS EN NUTRICIÓN 2DA. CIRCUNSCRIPCIÓN SANTA FE - PRESENTACIÓN DE LISTAS LLAMADO A ELECCIONES

Se convoca a todos los colegiados al acto eleccionario del nuevo Consejo Directivo que se llevará

a cabo el día 30 de junio de 2016 a partir de las 10:00 y hasta las 18:00 horas, en la sede de calle Pte. Roca 1865, Planta Alta, de la ciudad de Rosario. El voto es directo y secreto. Son requisitos para poder sufragar estar colegiado y tener las cuotas debidamente canceladas al 30 de abril de 2016. Se encuentra a disposición en la sede el padrón definitivo. El escrutinio se llevará a cabo el mismo día y en el mismo lugar a partir del cierre del acto eleccionario y hasta que se cuente el último voto. Los matriculados podrán propiciar listas de candidatos para los cargos electivos debiendo para ello solicitar la oficialización de las mismas ante la Junta Electoral con veinte (20) días de anticipación al comicio. Dichas listas deberán ser presentadas con las firmas y/o patrocinio de 10 (diez) colegiados como mínimo. La lista deberá contemplar los siguientes cargos: Presidente, Vicepresidente, Secretario, Tesorero, un Vocal y dos Vocales Suplentes. Para integrar la lista se deberá tener una antigüedad de tres años como mínimo como matriculado.

\$ 150 292884 Jun. 2 Jun. 6

BAUEN ARQUITECTURA S.R.L.

Pilay S.A. Pilares y Sra. Lattante,

Natalí Vanesa

COMUNICADO

Por la presente comunica e informa a los efectos legales que pudiera corresponder, que el contrato de incorporación al sistema de esfuerzo individual y ayuda común, Grupo: F06 Contrato Nº 568 suscripto en fecha 09/09/2013 entre BAUEN ARQUITECTURA SRL - Pilay S.A. - Pilares y la Sra. Lattante, Natalí Vanesa ha sido extraviado por ella.

\$ 225 292909 Jun. 2 Jun. 8

UNIVERSIDAD NACIONAL

DE ROSARIO

FACULTAD DE CIENCIAS BIOQUÍMICAS

Y FARMACÉUTICAS

LLAMADO A CONCURSO

Se llama a concursos para la provisión de cargos de Jefe de Trabajos Prácticos y Ayudantes de

1era. Categoría en las Áreas Química Analítica Clínica e Inmunología. Inscripción: desde el 27.06.16 hasta el 05.07.16. Suipacha 531 1er. Piso Dirección Administrativa de Recursos Docentes.

\$ 45 292892 Jun. 2
